

Vicerrectorado de Profesorado

Unidad de Formación e Innovación
Docente

Hospital Real Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz Tel. 956 015 728 http://www.uca.es

RESUELVO:

Aprobar la propuesta de resolución que formula la Comisión de Innovación y Mejora Docente encargada de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas en la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente del curso 2024/25 y Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2024/2025, que se refleja en el acta de la reunión celebrada el 8 de julio de 2024.

Contra la resolución emitida se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, el día de su firma

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWLDDF56NZPE5BX5WOJCS4U	Fecha	22/07/2024 14:19:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWLDDF56NZPE5BX5WOJCS4U	Página	1/1





ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE LUNES, 8 DE JULIO DE 2024

A las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real, están convocados:

José Antonio Perales Vargas Machuca	Vicerrector Profesorado	Presidente
Francisco Javier Amores Fernández	Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente	Vocal
Mónica María López Gil	Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente	Vocal
Pilar Calero Bohórquez	Directora de Secretariado de Formación en Gestión	Vocal
Andrés Muñoz Ortega	Director de Secretariado de Recursos Digitales e Innovación Docente	Vocal
Javier Benavente González	Representante de Decanos y Directores de Centro	Vocal
Miguel Ángel Cauqui López	Representante de Directores de Departamento	Vocal
Francisco Javier García Pacheco	Profesor con experiencia en Innovación Docente	Vocal
Margarita Ruiz Rodríguez	Personal con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Jaione Cubero Ibáñez	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
María Teresa Fernández Alles	Profesora con experiencia en innovación docente	Vocal
Anke Berns	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal
Milagros Huerta Gómez de Merodio	Profesora con experiencia reconocida en innovación docente	Vocal

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWKYLDNEKJGGZS5OFIEJOP4	Fecha	22/07/2024 10:38:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWKYLDNEKJGGZS50FIEJ0P4	Página	1/4





Jose Fernández Vivero	Profesora con experiencia en innovación docente	Vocal
Antonio Jesús Marín Paz	Profesor con experiencia en Innovación Docente	Vocal
Dolores Bellido Milla	Representante de la Junta del PDI	Vocal
Tamara Rodríguez González	Comité de Empresa del PDI Laboral	Vocal
José Alberto Bulpe Villalobos	Técnico de la Unidad de Formación e Innovación Docente	Secretario

D. Francisco Javier Amores Fernández (Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente) asume la presidencia de la comisión por delegación del Vicerrector de Profesorado, D José Antonio Perales Vargas Machuca. Además, excusa su asistencia D. Andrés Muñoz Ortega.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 14 de mayo de 2024.
- 2. Resolución de la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el curso 2024-25.
- 3. Resolución de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente para el curso 2024-25.
- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 14 de mayo de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. Resolución de la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el curso 2024-25.

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y agradece a todos los esfuerzos realizados para poder llevar a cabo las evaluaciones de las solicitudes presentadas en ambas convocatorias.

El secretario describe en términos generales el procedimiento a seguir para la resolución de la convocatoria. Cada miembro de la comisión ha remitido una hoja de cálculo con las valoraciones de las solicitudes, aplicando los criterios dispuestos en el apartado sexto de

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWKYLDNEKJGGZS5OFIEJOP4	Fecha	22/07/2024 10:38:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWKYLDNEKJGGZS50FIEJ0P4	Página	2/4





las bases de la convocatoria y en correspondencia con la rúbrica propuesta en la misma. Así mismo, indica que en esta reunión de trabajo se discutirán las particularidades y matices que quieran añadir en cualquiera de las solicitudes presentadas.

Los miembros de la comisión coinciden en valorar cada criterio de evaluación reflejado en el punto sexto de la convocatoria con un mínimo de 1 punto y un máximo de 5 y establecer una **puntuación mínima de 3 puntos** (de media ponderada) para aceptar cualquier solicitud.

En esta edición se han recibido 253 solicitudes, cada una de las cuales ha sido analizada y discutida en el seno de la reunión. La comisión, por asentimiento, presenta la propuesta que se expone a continuación y que puede consultar en el anexo solicitudes INNOVA:

- solicitudes aprobadas tal cual fueron planteadas o con modificación de la financiación concedida, atendiendo a la interpretación que lleva a cabo la comisión sobre la calidad de las solicitudes, adecuación de objetivos y necesidad de apoyo económico,
- solicitudes redirigidas a la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente y,
- solicitudes denegadas.

3. Resolución de la convocatoria de convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente para el curso 2024-25.

En esta edición se han recibido 53 solicitudes, cada una de las cuales ha sido evaluada por los miembros de la comisión a las que se unen 7 más derivadas de la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.

Igualmente, el secretario describe en términos generales el procedimiento a seguir para la resolución de la convocatoria. Cada miembro de la comisión ha remitido una hoja de cálculo con las valoraciones de las solicitudes, aplicando los criterios dispuestos en el apartado sexto de las bases de la convocatoria y en correspondencia con la rúbrica propuesta en la misma.

Se valoran, una a una, todas las solicitudes presentadas por orden decreciente de valoración media recibida en los criterios expuestos en el apartado sexto de la convocatoria, abriéndose el debate entre los asistentes sobre las posibles modificaciones de financiación a asignar en cada caso. Se establece una **valoración mínima de 3 puntos** para aprobar cualquier solicitud. Como consecuencia del trabajo llevado a cabo, la

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWKYLDNEKJGGZS50FIEJOP4	Fecha	22/07/2024 10:38:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWKYLDNEKJGGZS50FIEJOP4	Página	3/4





comisión, por asentimiento, presenta la propuesta que se expone a continuación y que puede consultar en el <u>anexo solicitudes ACTÚA</u>:

- solicitudes aceptadas tal cual fueron planteadas o con modificación de la financiación concedida atendiendo a la interpretación que lleva a cabo la comisión sobre la calidad de las solicitudes, adecuación de objetivos y necesidad de apoyo económico y,
- solicitudes denegadas.

El presidente comunica que da por válida la propuesta de resolución que resulta del trabajo realizado por los comisionados e indica que únicamente se redactarán resoluciones personalizadas para los proyectos cuya cuantía de financiación se vea afectada.

Contra las resoluciones se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El secretario comenta su total disposición a recibir todo tipo de sugerencias que mejoren la redacción de la actual convocatoria o incluso la de la propia rúbrica de evaluación.

El presidente agradece la presencia y el enorme esfuerzo realizado por los participantes de esta comisión, y da por concluida la reunión cuando son las 15:15 h.

Fdo. Francisco Javier Amores Fernández Presidente de la Comisión por delegación Fdo. José Alberto Bulpe Villalobos Secretario de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UWKYLDNEKJGGZS5OFIEJOP4	Fecha	22/07/2024 10:38:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AMORES FERNANDEZ		
Firmado por	JOSE ALBERTO BULPE VILLALOBOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UWKYLDNEKJGGZS50FIEJ0P4	Página	4/4

